

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2025-2003

Ref. Gex: 10/2025

DON FÉLIX ROMERO CARRILLO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba),

HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2025, el Presupuesto General Consolidado, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el de las Empresas Públicas Municipales, Gesoca Servicios SL, y Gesoca Limpieza SL, así como las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal de esta Corporación para el ejercicio 2025, se expone al público el expediente por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169, 170, y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si durante el citado plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres a, 21 de abril de 2025.– El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 82B9 3C5E 4DDC C67B 8B20 **Fecha Firma:** 23-04-2025 07:57:24
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

